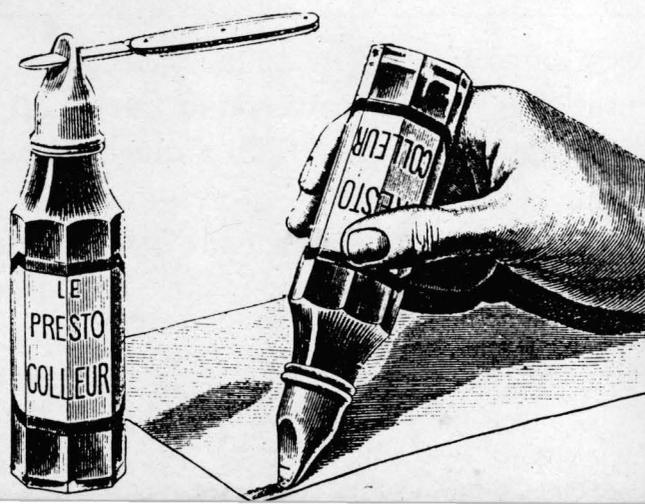


ESPECIAL ARTICULOS
PRESENTE Y FUTURO
DE LA UNIVERSIDAD
PRESUPUESTOS
BIBLIOTECA
INVESTIGACION



AÑO 2 • JUNIO 1993 • PUBLICACION MENSUAL • UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

BOLETIN DE MA

12

Núm. 12. Junio 1993. Año 2
Revista Mensual de la Universidad
Carlos III de Madrid.

Directora:

Isabel Marina Valdés

Edita:

Universidad Carlos III de Madrid

Consejo de Redacción

Presidente:

Eduardo López-Aranguren Quiñones

Miembros:

Mariano de Páramo Argüelles

José Furones Bayón

Josefa Gallego Pérez

María Reyes Vigil Montaña

Isabel Marina Valdés

Diseño:

J. C. Renero

Fotocompone:

J. C. Renero

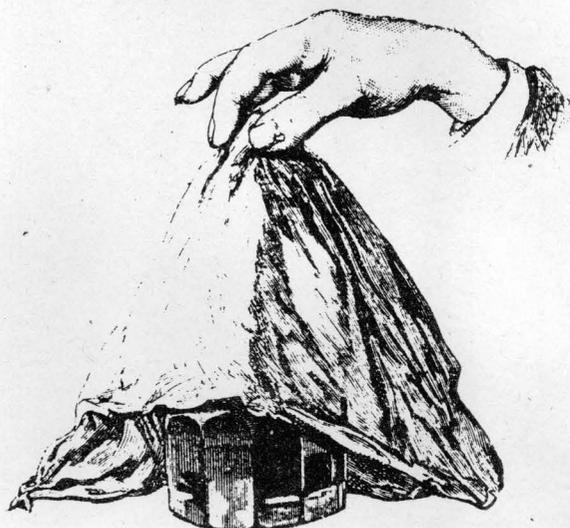
Imprime:

2 Color, S.L.

Depósito Legal: M. 223-1992

© UNIVERSIDAD CARLOS III
DE MADRID

Impreso en papel reciclado.



En este curso 1992/93 verán la luz las **primeras promociones de la Universidad Carlos III**. Son los titulados en Derecho, Biblioteconomía y Documentación, Ciencias Empresariales e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Los Actos de Graduación se celebrarán en el mes de octubre.

SUMARIO

- 4 ORGANOS DE GOBIERNO
— Acuerdos de la Comisión Gestora
— Programación de Masters y Doctorados para el Curso 1993/94
- 6 DOCENCIA
— Calendario Escolar 93/94
— Cursos de Humanidades
- 8 INVESTIGACION
— Exito de asistencia al Seminario Internacional sobre Derechos Fundamentales
— Programa del Master
— Nueva edición del Master en Información y Documentación
— Becas y Ayudas
- 11 ESPECIAL ARTICULOS
— «La Universidad Carlos III de Madrid»
por Gregorio Peces-Barba Martínez
— «1993, un año decisivo»
por Rafael Zorilla Torras
— «La investigación en la Carlos III: Una propuesta radical»
por Juan Urrutia Elejalde
— «La Biblioteca de nuestra Universidad»
por Margarita Taladriz Mas
- 19 OTRAS ACTIVIDADES
— Fiesta de Fin de Curso 1992/93
— Competición de Liga 1992/93
- 22 ADMINISTRACION
— Informática 9705: Ha comenzado la conexión a la red
— Introducción al uso del Correo Electrónico
- 24 PREGUNTAS / SUGERENCIAS / COMENTARIOS
- 26 FUNDACION UNIVERSIDAD CARLOS III

R-257



ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

2 de marzo de 1993

— Conceder la Medalla Colectiva de la Universidad Carlos III de Madrid al Instituto de Enseñanza Media Puig Adam de Getafe, en reconocimiento a la calidad de la docencia tradicionalmente impartida en dicho centro y a su contribución al desarrollo cultural de la zona sur de Madrid.

23 de marzo de 1993

— Crear la figura de Director de Programa de Doctorado.

— A propuesta del Departamento de «Derecho Público y Filosofía del Derecho», nombrar Doctores Honoris Causa en Derecho a los profesores Díez de Velasco, García de Enterría y Sáinz de Bujanda. A propuesta del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, se acuerda nombrar Doctores Honoris Causa a los

profesores Alonso Olea, Díez Picazo y Menéndez.

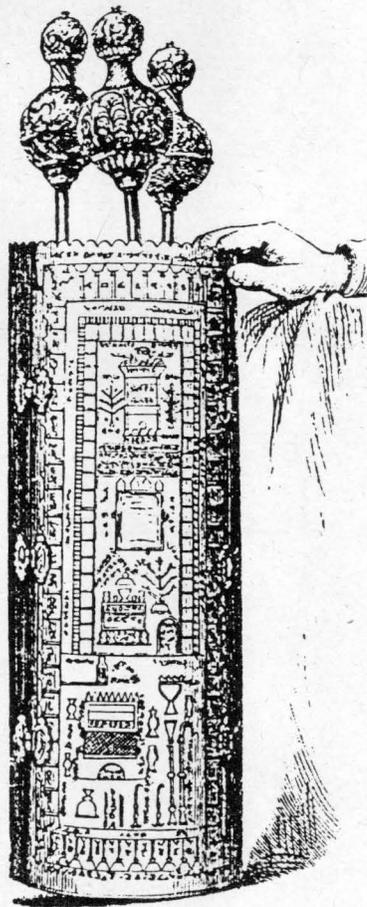
De este modo, se reconoce el papel desempeñado en la renovación de las ciencias jurídicas en España.

El acto solemne de investidura tendrá lugar con ocasión de la sesión de apertura del curso académico 93/94. Actuará como padrino de todos ellos Luciano Parejo Alfonso, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad.

27 de abril de 1993

— Se informó favorablemente sobre la propuesta de una normativa reguladora de acceso al segundo ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de Diplomados en Ciencias Empresariales.

— Se valoraron positivamente los datos ofrecidos en el



informe sobre Estadísticas de rendimiento académico, presentado por Daniel Peña Sánchez de Rivera, Vicerrector de Alumnos y Ordenación Académica. Se acuerda el traslado del informe a los Vicedecanos y Directores de Departamento, a fin de que se valoren los resultados, tomando en consideración aquellas materias que registran un porcentaje de aprobados inferior al 30% o superior al 90%.

20 de abril de 1993

— Se aprobó la programación de Masters y Programas de Doctorado para el curso 93/94, que tiene como novedades respecto a cursos anteriores el Doctorado de Ingeniería Matemática y la transformación en Master del Curso de Análisis y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, al incrementarse su número de créditos.



PROGRAMACION DE MASTERS Y DOCTORADOS PARA EL CURSO 1993/94

Doctorados

- Economía (4.^a edición).
- Derecho. Programa General (4.^a edición).
- Derecho. Programa Derechos Fundamentales (2.^a edición).
- Ingeniería Matemática (1.^a edición).

Masters

- Derecho Comunitario Europeo (4.^a edición).
 - Economía de la Educación y del Trabajo (4.^a edición).
 - Economía del Transporte (3.^a edición).
 - Economía Industrial (3.^a edición).
 - Información y Documentación (2.^a edición).
 - Política Territorial y Urbánística (4.^a edición).
 - Política y Gestión Medioambiental (2.^a edición).
 - Análisis y Gestión de la Ciencia y la Tecnología (1.^a edición).
- En esta misma reunión del 20 de abril se acordó también cambiar la denominación del Instituto de Política Terri-

torial, hasta ahora llamado Instituto Ildefonso Cerdá del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, porque coincidía con el nombre de otro Instituto de Urbanismo existente en Barcelona. El nuevo nombre será el de Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.

11 de mayo de 1993

— Se informó sobre las **ceremonias de graduación de los primeros titulados de la Universidad**. Los actos se celebrarán en octubre, y consistirán en una ceremonia para cada titulación, en la que se impondrán las correspondientes becas, con intervención del Vicedecano o Subdirector responsable de la titulación. A continuación, un alumno de la promoción, elegido por los graduados, pronunciará unas palabras. El Decano o Director cerrará el acto. Una vez finalizados todos los actos, tendrá lugar una fiesta que se celebrará en las instalaciones de la Universidad.

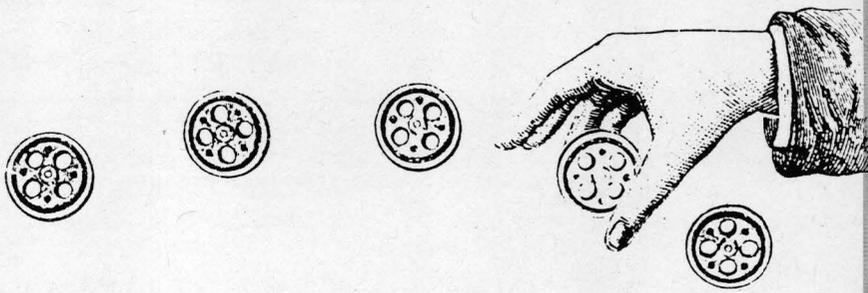
— Aprobar la propuesta de desdoblamiento del Departamento de Economía, integrado por un excesivo número de profesores. Se **constituirá el Departamento de Economía de la Empresa**. El Departamento de Economía mantendrá su denominación actual. El nuevo Departamento quedará constituido antes de que termine el mes de septiembre.

18 de mayo de 1993

— Se acordó **felicitar a la asociación de Solidaridad Internacional** por el buen desarrollo de la fiesta celebrada en las instalaciones de la Universidad el pasado día 7 de mayo. La comisión expresó su satisfacción por los fondos obtenidos, que fueron destinados a financiar acciones educativas en países en vías de desarrollo.

1 de junio de 1993

— Se acordó proponer que los números de estudiantes de nuevo ingreso que se admitan en septiembre se incrementen a 360 en Ingeniería Industrial y 180 en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.



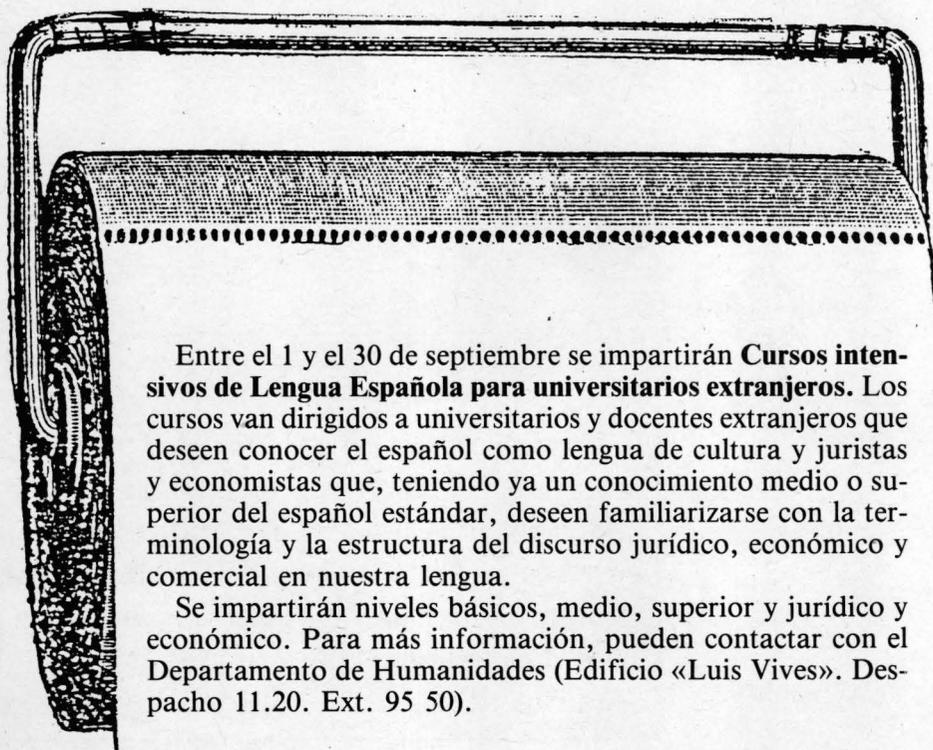
En el próximo curso 1993/94, un grupo de alumnos comenzará, en esta Universidad y por primera vez en España, **los nuevos estudios que aunarán las enseñanzas de Derecho y de Gestión y Administración de Empresas y tendrán una duración de cinco años**. Los alumnos que terminen estos estudios conseguirán titularse en las dos Licenciaturas.

CALENDARIO ESCOLAR 93/94

30 de septiembre	1993	Comienzo curso académico.
1 de octubre	1993	Acto solemne de Apertura de curso.
12 de octubre	1993	Fiesta Nacional de España y Día de la Hispanidad.
1 de noviembre	1993	Fiesta de Todos los Santos.
6 de diciembre	1993	Día de la Constitución.
8 de diciembre	1993	Fiesta de la Inmaculada Concepción.
23 de diciembre	1993	Comienzo vacaciones Navidad.
10 de enero	1994	Reanudación de las clases.
27 de enero	1994	Acto conmemorativo del Día de la Universidad.
28 de enero	1994	Santo Tomás de Aquino, Patrono de la Universidad.
29 de enero	1994	Fin 1 ^{er} cuatrimestre.
31 de enero	1994	Inicio de los exámenes del 1 ^{er} cuatrimestre.
12 de febrero	1994	Finalización de los exámenes.
14 de febrero	1994	Reinicio de las actividades lectivas.
26 de marzo	1994	Comienzo de las vacaciones de Semana Santa.
5 de abril	1994	Reanudación de las clases.
2 de mayo	1994	Fiesta de la Comunidad de Madrid.
3 de junio	1994	Fin 2 ^o cuatrimestre.
6 de junio	1994	Inicio de los exámenes del 2 ^o cuatrimestre.
25 de junio	1994	Finalización de los exámenes.
1 de septiembre	1994	Inicio de los exámenes extraordinarios.
17 de septiembre	1994	Finalización de los exámenes extraordinarios.

FIESTAS LOCALES:

Leganés	11 de octubre y 16 de agosto.
Getafe	12 y 23 de mayo.



Entre el 1 y el 30 de septiembre se impartirán **Cursos intensivos de Lengua Española para universitarios extranjeros**. Los cursos van dirigidos a universitarios y docentes extranjeros que deseen conocer el español como lengua de cultura y juristas y economistas que, teniendo ya un conocimiento medio o superior del español estándar, deseen familiarizarse con la terminología y la estructura del discurso jurídico, económico y comercial en nuestra lengua.

Se impartirán niveles básicos, medio, superior y jurídico y económico. Para más información, pueden contactar con el Departamento de Humanidades (Edificio «Luis Vives». Despacho 11.20. Ext. 95 50).

CURSOS DE HUMANIDADES



Al igual que el pasado curso, los alumnos que lo deseen podrán realizar los Cursos de Humanidades durante el verano. 1.700 alumnos asistieron a estos Cursos en el cuatrimestre del verano pasado.

Cuatrimestre de Verano

(Todos los cursos se impartirán en el Campus de Getafe).

ARTES

— «**Pío Baroja: La selva oscura de las trilogías**» (1 crédito. 12-16 julio), dirigido por Leonardo Romero Tobar, Catedrático de Literatura de la Universidad de Zaragoza.

— «**La pintura 'informativa' del mundo**» (1 crédito. 6-10 de septiembre), dirigido por Marc Bouyer, del Instituto de Estudios Hispano-americanos (Universidad de París 8).

— «**Lectura de la imagen fílmica: Cine e Historia**» (1 crédito. 28-2 de julio), dirigido por Pilar Amador Carretero (Instituto de Humanidades).

— «**Paseos por Madrid: de la 'Almudaina' árabe (s. IX) al 'Ensanche' (s. XIX)**» (1 crédito. 28 junio-2 de julio / 5-8 de julio / 12-15 de julio), dirigido por Gloria Camarero Sanz (Instituto de Humanidades).

HISTORIA

— «**Orígenes doctrinales del socialismo democrático**», (1 crédito. 13-17 de septiembre), dirigido por Gregorio Peces-Barba Martínez, Catedrático de Filosofía del Derecho y Rector de esta Universidad.

— «**El sindicalismo de la Europa comunitaria**» (1 crédito. 28 de junio-2 de julio), dirigido por David Ruiz, de la Universidad de Oviedo.

— «**Guerra y sociedad (s. XVI-XIX)**» (1 crédito, del 12-16 de julio), dirigido por Henry Vogel, profesor de estudios Iberoamericanos de la Universidad de Holanda.

— «**Historia de la Administración Local española**» (1 crédito, 5-9 de junio), dirigido por Enrique Orduña.

— «**El fracaso del nacionalismo español**» (1 crédito, 6-10 de septiembre), dirigido por Carlos Serrano, profesor de Historia Contemporánea (Universidad de París IV).

— «**El mundo indígena en Iberoamérica. 1993, Año Internacional de los pueblos indígenas**» (1 crédito, 13-17 de septiembre), dirigido por Tomás Lozano Escribano, Embajador de España en Iberoamérica.

— «**La ciudad de la Edad Media**» (1 crédito. 20-24 de septiembre), dirigido por María Jesús Fuente (Instituto de Humanidades).

— «**El cambio del contenido y extensión de la vida privada en la sociedad contemporánea**» (1 crédito, 20-24 de septiembre), dirigido por Pilar Amador Carretero (Instituto de Humanidades).



CIENCIA, TECNOLOGIA Y HUMANIDADES

— «**El hombre contra la Naturaleza. Aprovechamiento y conservación de los recursos naturales**» (1 crédito. 12-16 de julio), dirigido por Ignacio Martínez Elcoro.

— «**Introducción a la Teoría de la Comunicación**» (1 crédito. 20-24 de septiembre), dirigido por Jorge Urrutia, Catedrático de Literatura de la Universidad de Sevilla.

— «**Nuevos espacios de comunicación**», dirigido por Antonio Rodríguez de las Heras, Director del Instituto de Humanidades.

El Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, hasta ahora centro propio de esta Universidad, es ya un Instituto Universitario. Su creación fue aprobada por el Real Decreto 843/1993 de 28 de mayo (B.O.E. número 144, del 17 de junio de 1993).

EXITO DE ASISTENCIA AL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES

El día 5 de junio concluyó el Seminario Internacional sobre problemas Actuales de los Derechos Humanos, que había sido organizado por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. 110 personas asistieron a las sesiones que durante toda la semana se celebraron en el Salón de Grados y Aula Magna. Profesores y alumnos de Tercer Ciclo, que formaban la mayor parte del público, provenían de las Universidades Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, Los Andes (Colombia), Milán, Nápoles, Talca (Chile) y Rovira i Virgili (Italia), además de 16 universidades españolas. Entre el público se encontraban también asesores de la Oficina del Defensor del Pueblo, abogados y Magistros.

Origen histórico y perspectivas de los derechos humanos

La primera sesión (1 de junio) estuvo dedicada al origen histórico de los derechos humanos y sus perspectivas. Simone Goyard-Fabré, Catedrática de Filosofía Política de la Universidad de Caen, destacó en su ponencia la necesidad de un poder jurisdiccional (sancionador) para dar autenticidad a los derechos humanos. A la hora de juridificar los problemas relativos a los derechos humanos, debe tenerse como punto

central la libertad. «La juridicidad de los derechos humanos ha de nacer de la síntesis de la libertad como ideal y de la naturaleza humana como realidad», explicó.

Eusebio Fernández García, Catedrático de Filosofía del Derecho y Director del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, criticó en su ponencia la posibilidad de justificar los derechos humanos desde el relativismo cultural.

Los derechos fundamentales

La jornada del 2 de junio estuvo dedicada al estudio del concepto de «derechos fundamentales». Para Riccardo Guastini, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Génova, en el término «fundamentales» se encierran dos sentidos: por un lado, se refiere a los derechos que dan fundamento al sistema jurídico, y por otro, a aquellos derechos que no requieren el fundamento del sistema jurídico. En estos sentidos se basan, respectivamente, la doctrina positivista y la doctrina iusnaturalista del Derecho, los derechos constitucionales y los derechos morales. Los derechos fundamentales son derechos inviolables, es decir, que no deben ser violados.

Peter Häberle, Catedrático de Derecho Constitucional y

Filosofía del Derecho de la Universidad de Bayreuth, abogó en su ponencia por la integración de la antropología moderna en la ciencia del derecho que conduzca hacia una teoría universalista de los derechos humanos. Esta teoría se basaría en un derecho fundamental: el *status mundialis hominis* que se caracteriza por rasgos comunes como la vida, la dignidad humana y los derechos innatos de cada uno.

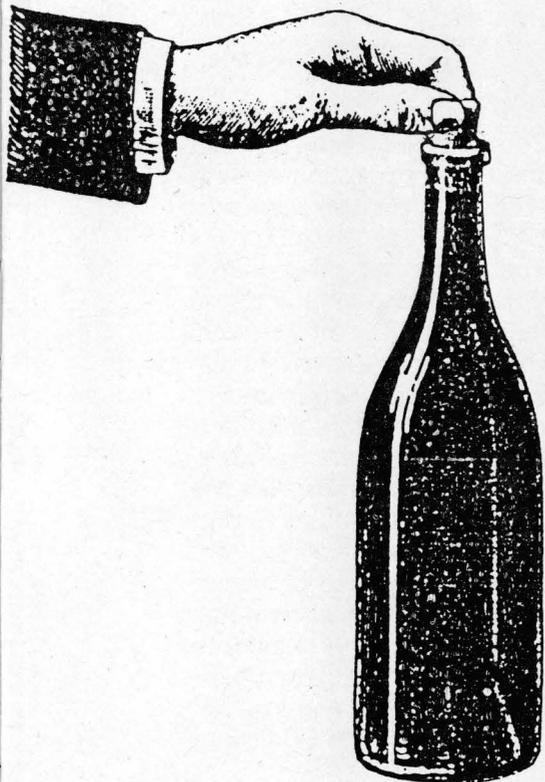
Derechos humanos y escasez

Los derechos humanos y el problema de la escasez fue el tema tratado en la tercera sesión del seminario. Salvador Barberá, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Autónoma de Barcelona, sostiene una postura relativista respecto a cualquier objetivo concreto que se plantee sobre formas alternativas de organización social. Referido a los derechos fundamentales, es importante «no limitarnos a definir cada derecho o cada objetivo en términos absolutos, sino por sus niveles de satisfacción», expuso. Solamente admitió la necesidad de unos mínimos, unos derechos elementales garantizados, que permitan después cumplir con otros objetivos.

Para Gregorio Peces-Barba Martínez, Catedrático de Filosofía del Derecho y Rector de



esta Universidad, «la escasez es uno de los obstáculos más grandes a la eficacia de los derechos». Los ciudadanos son titulares de los derechos individuales, civiles y políticos, independientemente de sus condiciones económicas. Sin embargo, la escasez puede ser un gran obstáculo para que todos sean titulares de los derechos económicos, sociales y culturales.



La protección de la intimidad

En la cuarta sesión del seminario, la protección de la intimidad fue el tema central. Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se refirió en su ponencia a aspectos como la intimidad en su configuración constitucional, en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, a la tensión del derecho a la intimidad con los derechos a la libertad de expresión y de comunicación...

Antonio Enrique Pérez Luño, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla, expuso los dilemas que se presentan en la actualidad para la protección de la intimidad. Una sociedad solidaria y consciente de lo que ocurre en su entorno no es conseguible sin la invasión de ciertos espacios reservados a la intimidad. Pero, «si, por el contrario, se desea garantizar el valor de la intimidad, entonces habrá que poner coto a determinadas injerencias de los medios de comunicación en el ámbito de la vida privada», afirmó.

Bioética y nuevos derechos humanos

La última sesión del seminario estuvo dedicada a la bioética y los nuevos derechos humanos. Ernesto Garzón Valdés, de la Universidad de Maguncia, expuso algunas consideraciones sobre el trasplante de órganos. Debido al crecimiento en el número de trasplantes en el mundo y a que son bienes escasos y de importancia vital, se han producido —y se plantearán más cuando se generalicen completamente los trasplantes— cuestiones complejas de tipo ético.

En el futuro podrán encontrar en las librerías una monografía, realizada por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, que recogerá todas las ponencias y comunicaciones de este seminario.

NUEVA EDICION DEL MASTER EN INFORMACION Y DOCUMENTACION

En el próximo curso 1993/94, se impartirá la segunda edición del Master en Información y Documentación, que se realiza en colaboración entre el Departamento de Biblioteconomía y Documentación, y los Institutos CINDOC y CBIC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.).

El Master está dirigido a Licenciados y Titulados de Escuelas Técnicas Superiores que pretendan formarse profesionalmente en el área de la Información y Documentación.

Tras el éxito obtenido en la 1ª edición, en la que se presentaron 265 solicitudes de inscripción, la Universidad Carlos III de Madrid anuncia el comienzo de la 2ª edición, con sensibles mejoras en cuanto a recursos humanos y materiales. Asimismo, se ha propuesto un programa con una nueva estructura basada en el sistema de módulos y seminarios.

En cuanto al profesorado, se ha querido contar con los mejores especialistas de cada una de las materias y, por ello, durante la 1ª edición del Master en Información y Documentación participaron, además de profesores de la Universidad Carlos III de Madrid e investigadores del C.S.I.C., algunas importantes personalidades extranjeras, entre las que cabe destacar: John Feather (Univ. de Loughborough), Wolfgang Löhner (Director P.G.I., de la UNESCO), Line (Universidad de Sheffield), Karl Strötmann, (Empresa EMPIRICA) y Henri Hudrisier, (Univ. Paris VIII).

Con el fin de completar la formación del alumnado, el Master se ha dividido en dos partes: una teórica, que se impartirá durante un curso académico completo, y otra parte práctica, que tendrá una duración de tres meses. En este sentido, y dentro de la política de acercamiento Universidad-Empresa, los alumnos de esta 1ª promoción han podido hacer prácticas, durante al menos 2 meses, en centros de documentación de bancos, hospitales, centros de investigación y empresas privadas.

PROGRAMA DEL MASTER

Módulos

- Introducción a la Información.
- Gestión de Información.
- Herramientas Informativas.
- Análisis y Proceso de la Información.
- Tecnologías de la Información.
- Servicios de Información.
- Estudios de Producción y Consumo de Información.
- Políticas y Sistemas de Información.

Seminarios

- Información para la Industria.
- Documentación Económica.
- Documentación en Medios Informativos.
- Sistema Editorial Español.
- Estudios de Calidad de los Servicios de la Información.
- Informatización de Bibliotecas.

Para ampliar la información sobre cualquier tema relacionado con el Master en Información y Documentación, deberán dirigirse a Maribel Pérez Nacimiento, administrativo del Master, en el Despacho 11.19 de la Universidad Carlos III de Madrid, Tel. 624 98 30.

B E C A S Y A Y U D A S

— **FUNDESCO** convoca el **Premio FUNDESCO de Ensayo 1993**. Podrán participar autores españoles e hispanoamericanos, con originales escritos en castellano. Las obras deben referirse a la temática de las relaciones entre comunicación, tecnología y sociedad. El plazo de presentación de los originales finalizará el 31 de octubre de 1993.

Para más información, pueden dirigirse al Gabinete de Comunicación de FUNDESCO (Teléfono 435 12 14. Fax 578 26 48).

AYUDAS

— La **Secretaría de Estado de Universidades e Investigación** convoca la concesión de las siguientes ayudas:

— **Ayudas o subvenciones destinadas a cumplir los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Investigación Científica**

y Desarrollo Tecnológico. Serán concedidas a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, infraestructura científico-técnica y acciones especiales. La convocatoria fue publicada en la Resolución del 10 de mayo de 1993 (B.O.E. n.º 121, del 21 de mayo de 1993).

— **Ayudas o subvenciones a proyectos de investigación y otras acciones con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento**. Se destinarán a financiar proyectos de investigación, utilización de grandes instalaciones y otros recursos científicos de carácter específico, y acciones especiales y acciones de política científica. La convocatoria fue publicada en la Resolución de 24 de mayo de 1993 (B.O.E. n.º 13, del 1 de junio de 1993).

— La **Secretaría de Estado de Educación** convoca el **Concurso Nacional de Proyectos de**

Investigación Educativa. El plazo de presentación de los proyectos finaliza el 15 de junio. La convocatoria fue publicada en la Resolución de 26 de abril de 1993 (B.O.E. n.º 116, del 15 de mayo de 1993).

— La **Agencia Española de Cooperación Internacional** aprueba el **Programa de Becas Mutis para el curso académico 1993/94**. Este Programa pretende promover e incrementar el desarrollo económico y social y la integración de los países iberoamericanos. El Gobierno español contribuye a este programa con un total de 400 becas, 200 para realizar estudios de postgrado en España y 200 para estudios en otros países de Iberoamérica y en Portugal. El plazo de presentación de solicitudes termina el 15 de julio de 1993. La convocatoria fue publicada en la Resolución de 18 de mayo de 1993 (B.O.E. n.º 128, de 29 de mayo de 1993).

LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Gregorio Peces-Barba Martínez

Rector

Desde el comienzo teníamos algunas ideas claras y también muchas incógnitas que despejar, cuando a principios del verano de 1989 nos hicimos cargo del proyecto de la Universidad Carlos III de Madrid. Han pasado cuatro años y ya muchas ideas se han plasmado en la realidad y han dejado de ser verdades prematuras. También han desaparecido algunas incógnitas. En todo caso, hoy ya no hablamos de futuribles, sino de hechos y de proyectos en marcha.

Sabíamos que una Universidad, en una zona carente hasta entonces de centros superiores y con una implantación reciente de centros públicos de Bachillerato tendría dificultades, y no queríamos hacer un aparcamiento de estudiantes sólo para resolver los problemas de la masificación y para hacer un gesto político, casi como un brindis al sol. Por eso, todo el esfuerzo se volcó en los rápidos signos visibles de calidad, con planes de estudios cuidados y modernos, con dedicación a tiempo completo de todos los profesores numerarios, con un uso ortodoxo de la figura del asociado, con buenas instalaciones y grupos de alumnos no masificados en cada curso, con medios informáticos adecuados y con una buena biblioteca. Así empezó la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en Getafe. Y no sólo

lo hizo con los estudios de licenciatura, sino que inmediatamente pusimos en marcha cursos de doctorado en Derecho y Economía, que tuvieron una excelente acogida y una matrícula sorprendente, aunque todos los estudiantes procedían de otras universidades. Unos programas cuidados y una exigencia de trabajo serio, junto con una dedicación entusiasta de sus directores y profesores, aseguraron el éxito y la continuidad. Los masters en Derecho Comunitario, en Urbanismo, en Economía de la Educación y del Trabajo, en Economía Industrial y de los Transportes, en Gestión de la Ciencia y de la Tecnología, en Medio Ambiente supusieron, además, una oferta amplia y útil para los licenciados, que empezó a completar el perfil de lo que queríamos.

La puesta en marcha de Institutos de Investigación, primero como centros propios, y ya en el caso del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas como Instituto aprobado en Consejo de Ministros, fortaleció esa línea de calidad también en la Investigación.

La creación de la Escuela Politécnica Superior en Leganés, con estudios hasta ahora de Ingeniería Técnica de Informática de Gestión, y de Ingenieros Industriales prolongaba los mismos objetivos y ampliaba el aspecto de nuestras titu-

laciones. Ese Campus al final habrá recibido casi el doble de inversiones que el de Getafe, y contará con unas soberbias instalaciones. Por el momento para la primera fase de las instalaciones se han invertido tres mil millones de pesetas y otras tantas se están empezando a invertir para la rehabilitación de un edificio emblemático, como es el Cuartel del Regimiento Saboya, obra del famoso arquitecto Sabatini. Cuando esta obra se concluya, contaremos con un edificio de más de veinte mil metros cuadrados, que contará con servicios administrativos, aulas, seminarios, laboratorios y una excelente residencia para profesores. La segunda fase de la obra nueva, Aula Magna, Cafetería, Restaurante y Polideportivos, está ya en trámites de planificación.

Paralelamente en Getafe, una residencia para cuatrocientas plazas, con servicios comu-

nes de restaurante, aparcamiento subterráneo, lavandería, biblioteca, etc., se concluirá a principios del curso 1994/95, y será de gran utilidad para la creciente demanda de estudiantes extranjeros y de otras Comunidades Autónomas.

La enseñanza de las humanidades para todos nuestros estudiantes (6 créditos para todas las titulaciones), el examen de idiomas, las prácticas externas, la formación de un grupo para estudiar al mismo tiempo Dirección y Administración de Empresa y Derecho, que se inicia el curso próximo, la creación de una bolsa de trabajo y de información al estudiante, entre otras muchas realidades, inciden en la creación de un ambiente generalizado que reconoce el valor que apenas cuatro años después de su fundación tiene nuestra Universidad.

Pero todavía nos quedan proyectos no realizados, al menos plenamente, como el cuatrimestre de verano, el año sabbático para el profesor que lo merezca, el enraizamiento y ampliación de los cursos de doctorado, y también la consolidación de unos estatutos de la Universidad que estamos redactando. La mejora de la gestión administrativa y la prestación adecuada del servicio público que impartimos son igualmente objetivos prioritarios.

Pero quizás la incógnita más dura para resolver sea el tema de la financiación, y mucho más en tiempos de crisis como éste. Sin dinero muchos de esos proyectos de futuro se quedarán en nada, pese al esfuerzo y a la dedicación de todos, profesores, funcionarios, estudiantes, etc. Por eso, sólo se despejará esa incógnita cuando los

poderes públicos se decidan a presentar un proyecto de Ley de financiación de la Universidad, y cuando alcancemos éxito en las aproximaciones a las empresas, en definitiva a la sociedad civil.

Animo a todos para que continúen por ese buen camino, que nos ha llevado adelante hasta ahora, les exhorto a considerar el trabajo, y agradezco a todos los que han contribuido a que muchas de las cosas que soñábamos sean ya realidad.



1993, UN AÑO DECISIVO

Rafael Zorrilla Torras
Gerente

1993 se presenta como un año decisivo para nuestra Universidad, porque en el mismo se habrá de definir el «perfil» y el ritmo de desarrollo de la Escuela Politécnica Superior. Terminadas las obras del Cam-

pus de Getafe, se ha producido ya el encaje presupuestario de las plantillas de personal docente y de administración que impulsa la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. El Ministerio de Educación y Ciencia

está estudiando en estas semanas los documentos preparados por la Comisión Gestora que permitirán tomar una decisión sobre el futuro de nuestra Escuela, y de nuestra Universidad por tanto.

¿COMO FUE EL 92?

El ejercicio presupuestario del 92 supuso cambios muy importantes, algunos de los cuales se reflejan en los datos siguientes:

		1991*	1992*	VARIACION
Número de Alumnos		4.183	5.931	+ 42%
Personal Docente		307	423	+ 38%
Personal de Administración		165	169	+ 2%
Superficie construida	Getafe	32.904 m ²	55.994 m ²	+ 70%
	Leganés	4.295 m ²	4.295 m ²	—
TOTAL		37.199 m ²	60.289 m ²	+ 62%

* Datos a 31 de diciembre.

Sin embargo, el incremento del gasto derivado de las cifras expuestas no se reflejó en el Presupuesto de 1992, porque el incremento del número de alumnos, que es el dato deter-

minante de la variación del resto, se produce a partir del mes de octubre, y se cubre con dotaciones adicionales del MEC para el último trimestre. Es el presupuesto del 93 el que de-

bería reflejar dichas variaciones, pero esto se comentará más adelante.

La evolución del presupuesto ejecutado en el año 92 se refleja en las cifras siguientes:

	91	92	VARIACION
Gastos de personal	1.086	1.683	+ 55%
Gastos de compras de bienes y servicios	Gastos Master	100	+ 79%
	Gastos Generales	392	+ 46%
	Total	448	+ 50%
Inversiones	1.306	728	
Investigación	General	137	+ 169%
	Estudio Jurídico	61	+ 182%
	Total	199	+ 173%
Tasas y otros ingresos	118	374	+ 216%
Transferencias corrientes	1.359	1.808	+ 17%
Transferencias de capital	997	567	- 43%

Debe tenerse en cuenta para comprender mejor los datos expuestos, que en 1992 se «consolidaron» los crecimientos de **personal** habidos en octubre de 1991 (fecha en la que el número de alumnos creció el 100%), lo que explica que el gasto por este concepto haya sido mayor que su incremento numérico a lo largo del año.

El crecimiento real de las **compras de bienes y servicios** fue del 46%, lo que refleja el esfuerzo realizado para ajustar los costes en este aspecto, si se compara con el aumento del 62% de la superficie construida, que es el elemento más determinante de los costes de mantenimiento.

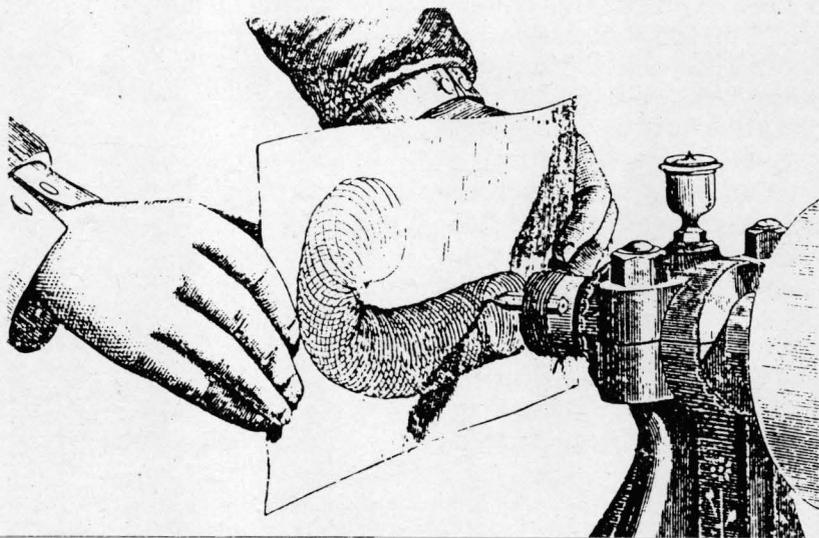
El Plan Ecológico desarrollado en 1992 ha contribuido a este ajuste reduciendo espectacularmente el coste de los consumos de gas, que ha pasado de 430 pesetas por m² (1991) a 207 pesetas por m² (1992), y de electricidad, 1.334 pesetas por m² (1991) y 736 pesetas por m² (1992), manteniendo un adecuado nivel de calidad en el servicio prestado.

La diferencia en las **inversiones**, respecto a 1991, se explica

por haberse concentrado en aquel año la construcción del polideportivo, el amueblamiento de los cuatro últimos edificios de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y la obra civil e instalación básica de la red informática. En 1992 debe resaltarse la puesta en marcha del Presupuesto Extraordinario por la dotación de los Laboratorios y de la Escuela Politécnica Superior, que ha supuesto una inversión de 105 millones, y el mantenimiento de la inversión en biblioteca, que ha representado el 20% del total.

Los contratos con el exterior por proyectos de **investigación** han tenido un incremento espectacular, reflejados en un aumento global del 173% en el gasto realizado. Comparada esta cifra con el incremento del personal docente (38%), cabe realizar una valoración muy positiva de la evolución.

En cuanto a los **ingresos**, señalar que en el caso de las tasas su incremento se «desvirtúa» por el peso adquirido por los Master, si bien su crecimiento ha sido significativo al aplicarse por primera vez el sistema de créditos, frente al sis-





tema de «cursos» vigentes hasta el año 1991.

Señalar, por último, como resumen que en 1992 los ingresos corrientes fueron menores que los gastos corrientes. Esta diferencia se cubrió con todo el ahorro acumulado en años anteriores, pero lógicamente dicha tendencia debe corregirse.

Las incógnitas y los retos de 1993

La Comisión Gestora apuesta por un crecimiento más rápido a partir de octubre próximo de la Escuela Politécnica Superior, con la posibilidad de desarrollar el segundo ciclo de Ciencias de la Documentación. Sin embargo en este momento la decisión está todavía pendiente, por las dificultades presupuestarias de la Administración Central.

Por tanto, el proyecto inicial de Presupuesto para 1993 se ha realizado sobre la base de una línea de «crecimiento vegetativo», con las cifras que permitirían mantener el ritmo de crecimiento «mínimo». Aún así, el MEC no ha podido confirmar tampoco si la subvención del presente año llegará para dotar dicho presupuesto «mínimo». Ha de tenerse en cuenta que en la mayoría de las Universidades administradas directamente por el MEC se han congelado los crecimientos en el año 93. La subvención para gastos de nuestra Universidad ha pasado de 1.479 a 1.775 millones respectivamente, en los Presupuestos del Estado de 1991 y de 1992 (+20%).

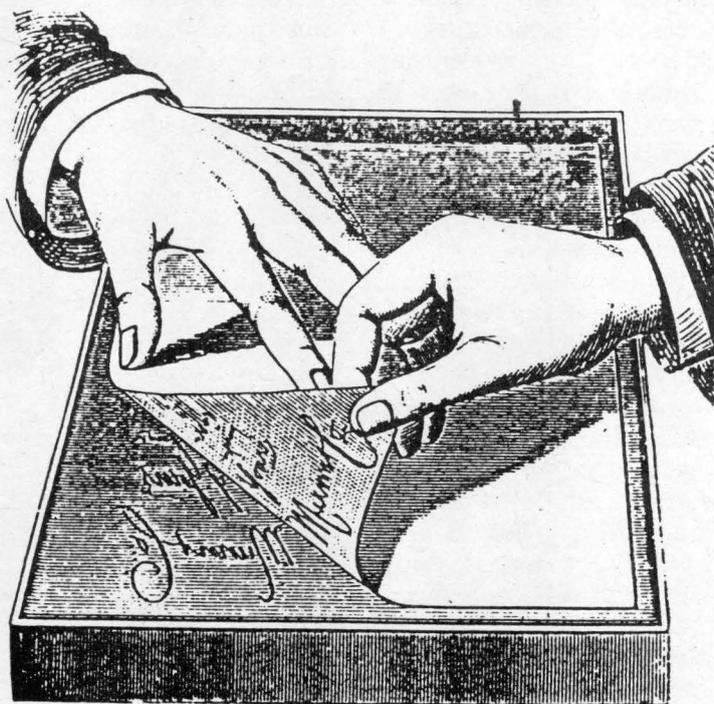
Representa también una incógnita para el futuro la forma en que se asignen los fondos FEDER, que han financiado desde la creación de la Universidad el 78% de los costes de la infraestructura técnica, Informática-Laboratorios-Biblioteca, excluidos muebles y edificios.

En algunas Universidades se han puesto en marcha, como consecuencia de la actual coyuntura, planes de mejora de la gestión, que contemplan medidas como la repercusión de costes reales por la utilización de servicios para la ejecución de trabajos para el exterior (art. 11), la implantación de tarifas para el uso de instalaciones, o la revisión de la política de matrículas gratuitas.

A este respecto debemos recordar que nuestra Universidad ha implantado diversas medidas sin precedentes en otras instituciones de enseñanza superior: así, las instalaciones deportivas se gestionan en colaboración con un concesionario, con un coste mínimo para la Universidad, la política de becas para estudiantes se desarrolla exclusivamente a través de la Fundación de la Universi-

dad, que también gestiona el servicio de extensión universitaria y va a comenzar con el de antiguos alumnos, se ha comenzado a implantar el «cuarto trimestre», que permitirá una utilización más intensiva de las instalaciones en verano, las publicaciones se realizarán exclusivamente a través del sistema de coedición...

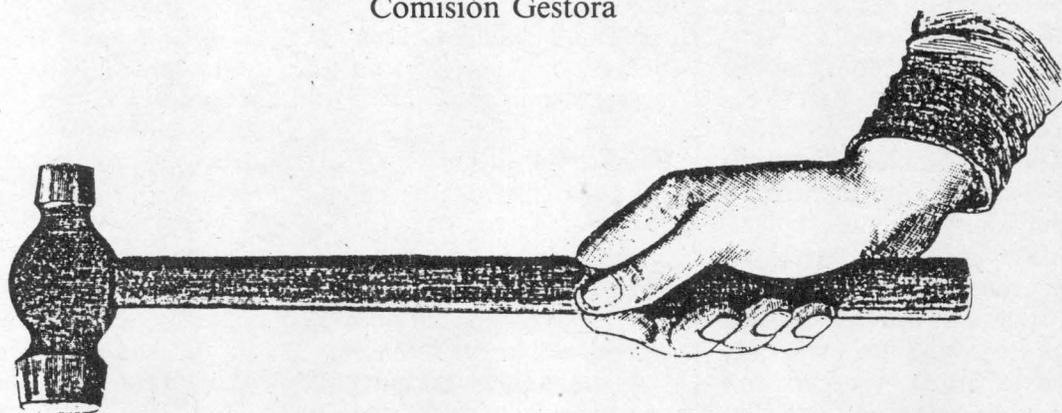
Sin embargo, la mejora en la gestión de nuestros recursos debe sin duda avanzar. La subvención oficial que obtendremos será igual a la del resto de las Universidades de nuestra Comunidad Autónoma, y el número de estudiantes será el referente básico. Sólo una nueva forma de gestión permitirá concentrar los recursos en aquellas líneas que la Universidad considere básicas. Ello implicaría sin duda renunciar a ciertos hábitos de gestión y gasto. En este aspecto las decisiones en materia de personal serán sin duda decisivas, dado que este capítulo representa más del 75% del gasto corriente. Pero sólo un acuerdo amplio sobre la necesidad de la optimización de recursos permitirá avanzar en este sentido.



LA INVESTIGACION EN LA CARLOS III: UNA PROPUESTA RADICAL

Juan Urrutia Elejalde

Comisión Gestora



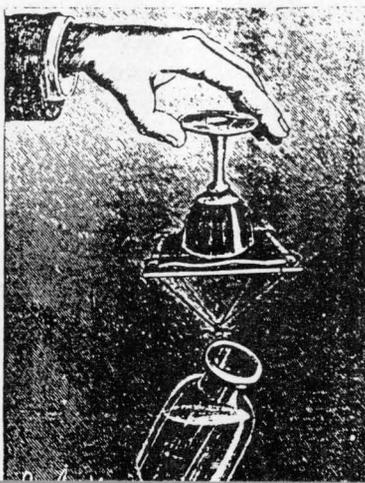
Como punto de partida para enmarcar la naturaleza y el papel de la investigación en nuestra Universidad, es conveniente recordar que se trata de uno de los tres pilares que la sustentan y justifican. En efecto, nacemos para formar personal docente, incrementar el número de plazas ofertadas y fomentar la investigación en aquellas tres áreas —Derecho, Económicas-Empresariales e Ingeniería— en las que la docencia y la investigación están por debajo del nivel deseable.

La investigación no es, pues, ya un buen deseo, un simple adorno del profesor universitario o una coartada para mantener el poder adquisitivo del salario; ni siquiera es sólo una obligación genérica, se trata de un deber específico de los que nos asociamos al experimento de la Carlos III.

Merece la pena por lo tanto explicar lo que piensa al respecto el que firma estas líneas en cuanto que es el encargado de gestionar y fomentar la investigación desde la Comisión Gestora. Me parece que además puede ser útil que exponga mis opiniones de fondo sin matices ni sutilezas, pues para éstos siempre hay tiempo, mientras que rara vez puede uno detenerse a meditar sobre el porqué profundo de las co-

sas, incluida la investigación, cuando un proyecto universitario como el nuestro alcanza su velocidad de crucero.

En consecuencia, no hablaré de la importancia de la investigación básica para la aplicada y de ésta para el desarrollo ni de la incidencia de este último en la competitividad y de la importancia crucial de ésta para nuestro desarrollo económico y nuestro bienestar social. Mi punto de vista es que aunque todo lo anterior no fuera cierto —que lo es— todavía hay «poemas» que muchos desearíamos plagiar y que no se escribirán si no protegemos a los poetas de sus competidores desleales. He aquí el quid de la cuestión: la investigación siempre está constituida por ideas útiles o bellas que, por no ser apropiables, pueden ser robadas y que, para que sean gene-



radas en cantidad óptima, deben ser protegidas por el **copyright** (publicación) o por la **patente** (prototipo).

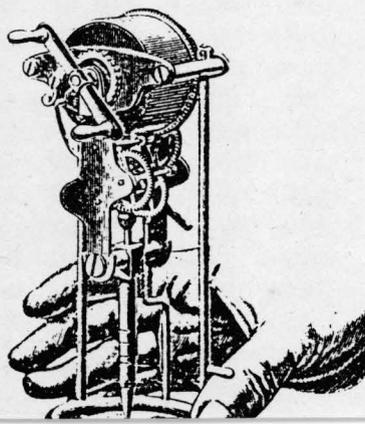
Podrán decir ustedes que exagero; pero no que no soy claro. Para mí la investigación no es un medio sino un fin en sí misma. No buscamos la verdad para vivir mejor, sino que exigimos vivir lo suficientemente bien como para poder dedicarnos a descubrir la verdad. Mi obligación es, pues, poner los medios para que florezcan «poemas» envidiados, teoremas sorprendentes, regularidades empíricas insospechadas o propuestas de convivencia novedosas. Y para conseguir eso tengo que evitar todo dirigismo, pues nadie puede decir al poeta de qué están hechos los versos o de dónde llegará el flechazo de la inspiración. ¿Para qué sirve, por lo tanto, un responsable de investigación? Para lo que los **padres estatuyentes** (!) decidan; pero mientras se lo piensan quizá las siguientes propuestas sirvan para promover la discusión.

Mi propuesta básica es que la investigación se mida únicamente en base a las **publicaciones** y a las **patentes**, y en cada caso se haga de acuerdo con los baremos internacionalmente aceptados. Cada profesor universitario y cada departamen-

to puede ser, por lo tanto, catalogado según un índice que, de alguna forma, mida su productividad investigadora. Los detalles pueden modularse; pero el principio debería ser aceptado sin matices.

Si se acepta lo anterior, el resto se impone solo. Las ventas que se efectúan al amparo del artículo 11 de la L.R.U. serán contabilizadas como investigación sólo cuando sus resultados sean publicados o patentados. Para que esto ocurra la Comisión de Investigación de la Universidad debe velar por la calidad de los productos vendidos (para que, además, no entorpezcan, con una mala reputación, las ventas futuras) e incentivar su transformación en investigación propiamente dicha. Para conseguir el florecimiento de esta última hay que utilizar, sin duda, todos los medios públicos existentes (y hoy ya algunos privados) para el fomento de la investigación; pero además hay que mostrar fehacientemente desde dentro de la Universidad que no estamos dispuestos a privarnos del placer de crear. Para ello nada mejor que dedicar un porcentaje fijo de los ingresos presupuestarios a premiar proporcionalmente el esfuerzo investigador de los Departamentos.

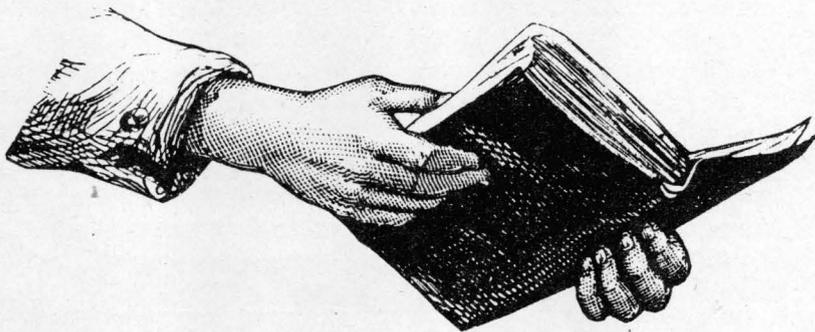
Mi intuición me dice que si osamos aceptar que se midan los resultados de la investigación como en todas partes y que se establezcan diferencias en base a las mediciones, podremos cumplir con el deber específico que al principio destacaba. Si no nos atrevemos a hacerlo estaremos engañando a los que nos financian y a nosotros mismos. Elijamos.



LA BIBLIOTECA DE NUESTRA UNIVERSIDAD

Margarita Taladriz Mas

Directora de la Biblioteca



Thomas Carlyle, matemático e historiador inglés de finales del XIX y Rector de la Universidad de Edimburgo tenía como lema en su «ex libris» —marca de propiedad de su biblioteca particular—: «The true university is a collection of books».

Se podría pensar que esta Universidad nuestra hubiera asumido, en una primera etapa, ese mismo lema, a juzgar por los esfuerzos que a lo largo de estos años se han venido realizando por parte de los Organos de Gobierno y de la Comunidad Universitaria en su conjunto.

Casi al tiempo que se abrían las puertas de la Universidad se iniciaba el Servicio de Biblioteca, con una fuerte dosis de ilusión por parte de los bibliotecarios, y aún más fuertes dosis de paciencia y comprensión por parte de los usuarios, algunos acostumbrados a otro modelo de Biblioteca y otros, los nuevos alumnos que nunca habían utilizado una biblioteca, ni siquiera escolar.

Los problemas que se planteaban en nuestra Biblioteca eran muy diferentes de los que habíamos venido sufriendo el personal de Biblioteca en «vidas anteriores»: ¡Había dinero, y había personal! ¡Faltaba tiempo! Tiempo material para poder adquirir, procesar y poner a disposición de los usuarios todo el material que necesitaban para poder trabajar.

OBJETIVOS

La Comisión Gestora aprobó un plan de actuación, previamente discutido en Comisión de Biblioteca, en el que se planteaba el modelo de Biblioteca que se está tratando de sacar adelante.

Dicho Plan incluía 3 objetivos claros:

1. Servicio Centralizado, que implicaba:

- Dirección única.
- Presupuesto centralizado.
- Adquisiciones centralizadas.
- Procesos y servicios coordinados desde la Dirección.

2. Fondo bibliográfico pertinente y suficiente, que implicaba:

- Tratar de alcanzar la ratio 40 vol./usuario.
- Crear una colección equilibrada.
- Adquirir material bibliográfico bajo cualquier soporte.
- Crear una colección de referencia general y especializada.
- Subsanan carencias con Préstamo Interbibliotecario.

3. Servicio plenamente automatizado, que implicaba:

- Automatización de procesos y servicios.
- Acceso desde cualquier terminal del Campus.
- Acceso a otras bases de datos bibliográficas: nacionales y extranjeras.

ALGUNAS DIFICULTADES Y LOGROS

Para el cumplimiento de esos objetivos se nos planteaban serios retos. En lo que se refiere al **Servicio centralizado**, chocaba un modelo tan absolutamente diferente de los «al uso» en la Universidad española, que se había caracterizado por la dispersión de fondos y servicios. Con justa razón algunos usuarios se lamentaban de las dificultades en localizar la información (falta de información puntual de adquisiciones, sistema de ubicación, acceso automatizado) y en consultarla (plazos de préstamo, libros excluidos de préstamo, etc.). Se empezó a trabajar en estrecha colaboración con **Departamentos y Areas**:

— Tratando de adoptar un Sistema General de clasificación a unas necesidades concretas.

— Incorporando becarios de Doctorado de Departamentos que apoyan las tareas de clasificación.

— Nombrando coordinadores de Departamento/Area para Biblioteca.

— Enviando información mensual del estado de los pedidos y del presupuesto a cada Area/Departamento.

— Enviando información sobre el acceso automatizado a todos los profesores e instalando paneles explicativos en cada terminal de acceso.

— Elaborando un plan de señalización de los fondos bibliográficos que facilite su localización (aún por concluir).

— Organizando visitas guiadas a la Biblioteca.

Quizá ha sido en el segundo objetivo, **la creación de un fondo bibliográfico** pertinente y suficiente donde las previsiones menos se han cumplido. Actualmente se están incorporando entre 12.000 y 15.000 títulos/año, sin incluir donativos. La previsión de 40 v./usuario no será posible alcanzarla antes de 15 años, a no ser que se hiciera un esfuerzo tremendo en recursos, tanto humanos como económicos y materiales.

Se han tratado de arbitrar soluciones para acelerar el proceso de los fondos:

— Aprovechar la catalogación de otras Bibliotecas (Nacional, Library of Congress, Bibliotecas Universitarias).

— Contratación extraordinaria de personal para períodos punta.

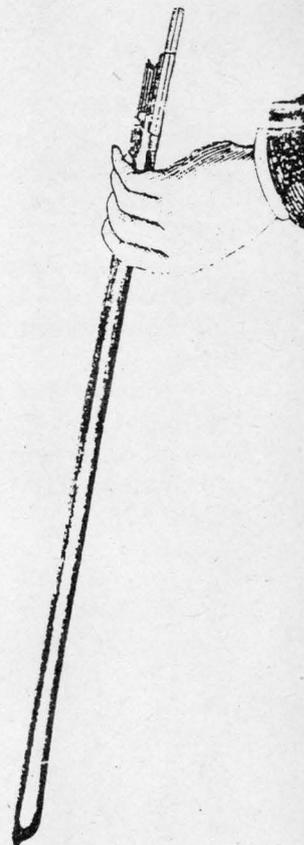
— Reestructuración de tareas del personal de Biblioteca, etc.

Sí podemos decir en cambio que la colección es equilibrada, en razón de las diferentes áreas y del tipo de material:

— Un número significativo de títulos de revista, 1.119 suscripciones vivas actualmente.

— Una colección de referencia asequible y ampliamente consultada, que incluye el acceso a Bases de Datos ON LINE y en CD-ROM, e incluso unas incipientes Fonoteca y Videoteca.

La **automatización** integral de fondos y servicios ha sido el mayor logro. Se ha hecho en un tiempo récord y ha sido posible gracias al apoyo incondicional de los Servicios Informáticos y a la dedicación del personal de Biblioteca que en «vidas anteriores», como indicaba más arriba, no se habían visto ante este reto. En este momento formamos parte de la Red de Bibliotecas Universitarias, pese a nuestra juventud, en compañía de Universidades tan «asentadas» como la Central de Barcelona, Oviedo, Santiago o Sevilla, gracias al cumplimiento de los objetivos antes apuntados.



ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS (1992)

— Un 84% de miembros de la Comunidad Universitaria ha sido usuario del préstamo.

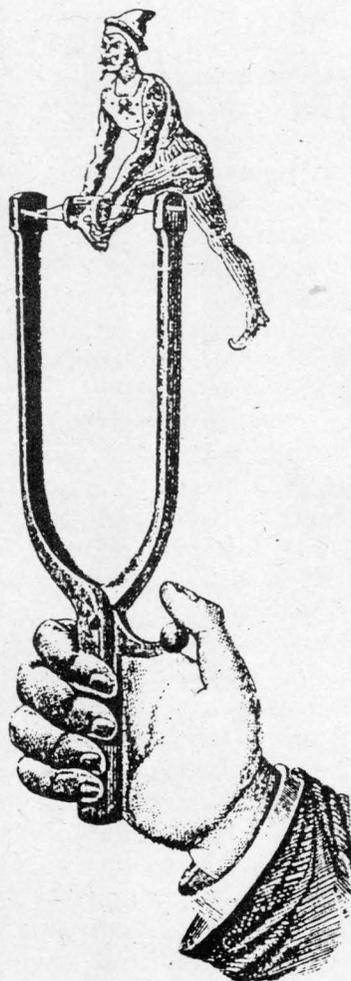
— Número total préstamos: 43.930.

— Número total usuarios del servicio: 283.028.

— Número peticiones P.I.: 1.058.

— Número consultas bibliográficas: 1.999.

— Número consultas Bases de Datos **CD-ROM: 3.104; ON LINE: 325.**



FUTURO

Vencido ese primer Plan a 4 años nos debemos plantear actuaciones futuras, que en breve esquema podrían ser:

1. Asentamiento del Sistema de Información.

2. Desarrollo y puesta en marcha de la Biblioteca de la Escuela Politécnica, en Leganés.

3. Mayor especialización de los servicios a prestar.

4. Consolidación del presupuesto de biblioteca como gasto ordinario en el presupuesto de la Universidad.

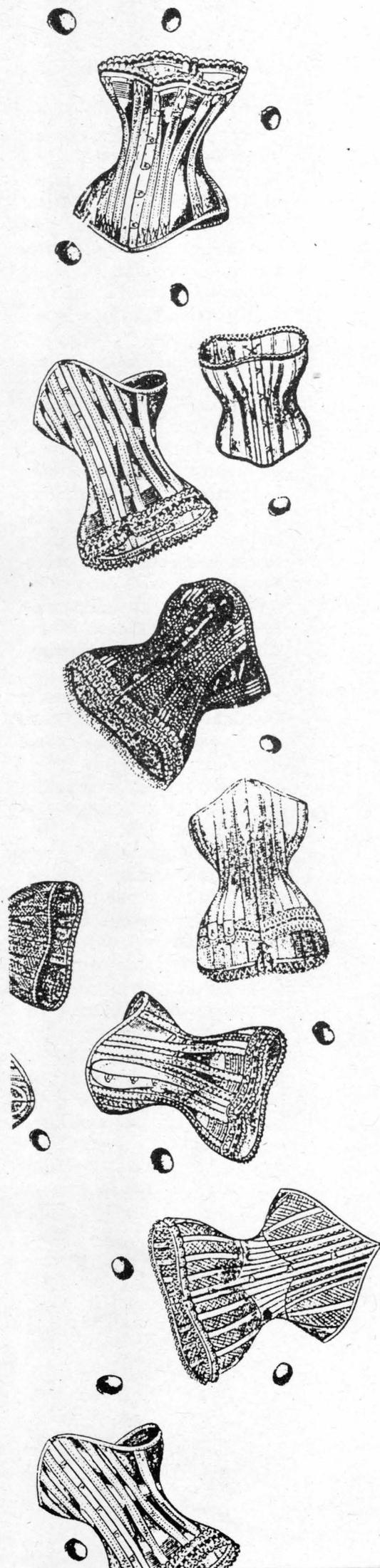
5. Incorporación de nuevas tecnologías que faciliten el acceso y uso de la información.

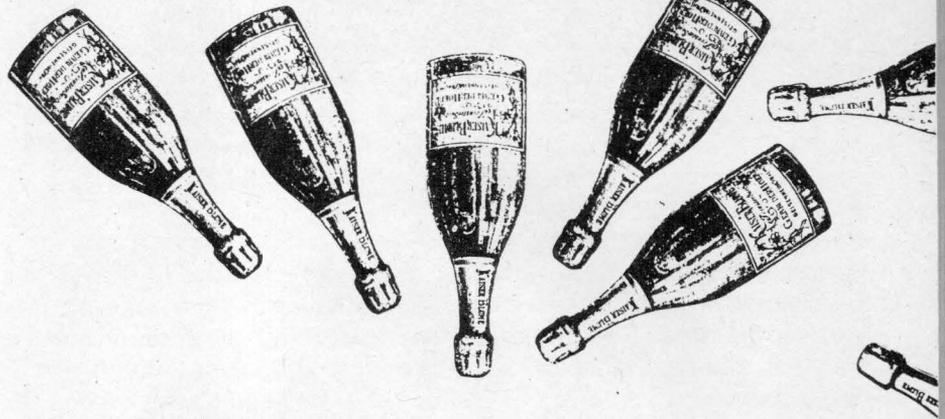
6. Adaptación de la plantilla de Biblioteca, tanto cuantitativa como cualitativamente a las necesidades del Servicio.

La Comunidad Universitaria debe colaborar de forma activa en la definición del próximo Plan de Actuación de la Biblioteca. Es ésta una propuesta abierta a todo tipo de aportaciones que aún está por perfilar de modo definitivo.

Trataremos que los usuarios de la Biblioteca vayan teniendo cumplida información de los avances que se vayan produciendo en la definición de este Plan, utilizando como vehículo este Boletín Informativo.

El mundo de la información experimenta día a día un avance tan progresivo que el reto que nos plantea es absolutamente atrayente. Es una carrera sin fin, sobre todo en lo que se refiere a los instrumentos de acceso a la información, información que aún en nuestra generación seguirá teniendo asiento en el libro, como símbolo de material impreso.





FIESTA DE FIN DE CURSO 1992/93 26 DE JUNIO

ACTIVIDADES PREVIAS

I. I Torneo Multideporte (9.00 a 13.00 horas).

— Equipos de 5 ó 6 jugadores que participan en un «maratón multideportivo» (tenis, voleibol, fútbol sala, baloncesto...). Todos contra todos y participando en todos los deportes.

— Lugar: Instalaciones Deportivas del Campus de Getafe.

II. II Torneo de Simultáneas de Ajedrez (17.00 a 20.00 horas).

— Campeón Universitario contra los mejores ajedrecistas de las Universidades de Madrid y de la nuestra.

— Lugar: Patio de la Universidad, Getafe.

III. III Carrera de los Soportales (20.00 a 20.30 horas).

— Lectura de dorsales y presentación de los corredores/as (20.00 a las 20.10 horas).

— Calentamiento y reconocimiento del circuito por los corredores/as (20.00 a las 20.15 horas).

— El Rector da la salida de la prueba (20.20 horas).

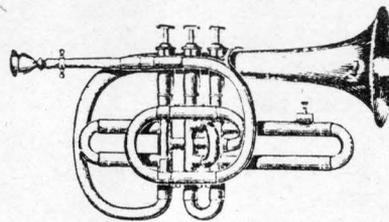
— Proclamación de vencedores (20.25 horas).

PROGRAMA DE ACTOS

Presentarán la fiesta dos alumnos becarios de Deportes del Campus de Leganés: Elena Jarabo, protagonista del montaje teatral de este curso realizado por los grupos de la Universidad, y Antonio Vos, entrenador de la Selección de los grupos de la Universidad y becario de segundo año.

IV. Bienvenida y Presentación (20.35 a 20.40 horas).

V. Actuación de la Banda Municipal de Getafe y Coro (20.40 a 20.55 horas).



— Dos obras clásicas (a seleccionar) de aproximadamente 5 minutos cada una (20.40 a 20.50 horas).

— Actuación del Coro de la Universidad Carlos III de Madrid junto con la Banda Municipal de Getafe; interpretación del «Gaudeamus Igitur» (20.50 a 20.55 horas).

VI. Palabras del Rector (20.55 a 21.55 horas).

VII. Actuación de la Tuna de la Universidad (21.00 a 21.10 horas).

VIII. Iª Actuación del Grupo de Danza Jazz de la Universidad (21.10 a 21.15 horas).



IX. Actuación de los grupos de teatro de la Universidad (Mimo y Pasacalles) (21.15 a 21.30 horas).

X. Actuación de los «Golden Apple Quartet» (21.30 a 22.05 horas), que mezclarán música y humor.

XI. Entrega de premios (22.05 a 22.30 horas).

Se abrirá con cinco minutos de música e imágenes (diapositivas proyectadas en pantalla gigante sobre el escenario), de las diferentes actividades deportivas del curso: Selecciones, Escuelas, Campeonatos de España Universitarios, etc... Inmediatamente después subirán al escenario para la entrega los personajes invitados, los miembros de la Comisión Gestora y de la Fundación.

— Trofeos Competiciones Internas Cursos 92/93.

— Trofeos III Carrera de los Soportales.

— Placa a los Tres Mejores del Deporte (deportistas y/o patrocinadores y colaboradores).

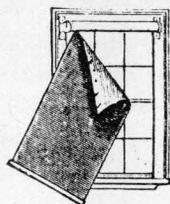
— Premios a los Mejores Expedientes Académicos.

— Premios de Poesía y Narración Corta (Fundación).

XII. Presentación de la Asociación de Guitarristas «Hendrix». Instrumental (de 22.30 a 22.40 horas).

La Asociación de Guitarristas «Hendrix» se fundó en marzo de 1993. Está compuesta exclusivamente por alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid. Ensayan en los sótanos de la Biblioteca del Campus de Getafe semanalmente. Esta presentación constará de unos diez minutos de temas instrumentales encadenados del grupo «Queen».

XIII. 2ª Actuación del grupo de Danza y Jazz de la Universidad (22.40 a 22.45 horas).



XIV. Actuación del grupo rock «Sabáticos» (Alumnos de 2º de Derecho). (22.40 a 23.00 horas).

El cantante y dos miembros más de este grupo son alumnos de segundo de Derecho de nuestra Universidad. Ya actuaron en la I Fiesta de la Solidaridad con gran éxito.

XV. Descanso (23.00 a 23.15 horas).

XVI. Baile con orquesta (23.15 a 2.00 horas).

Durante toda la fiesta, aquellos que lo deseen podrán comprar camisetas de la Universidad en dos puestos que estarán a cargo de la Asociación de Ayuda Universitaria Internacional y del Equipo de Rugby.

COMPETICION DE LIGA 1992/93

CUADRO DE HONOR

Fútbol Sala

- 1º Highlander.
- 2º A.C. Más Frío.
- 3º Academia.

Baloncesto

- 1º 6ª Convocatoria.
- 2º Los Energéticos.
- 3º Drink Team.

Voleibol Masculino

- 1º Raiders.
- 2º Producto Marginal.
- 3º (Por disputar).

Voleibol Femenino

- 1º Zas, C.V.
- 2º Lax Fenomenax.
- 3º Las lobas heridas.

Tenis Masculino

- 1º Manuel Serrano.
- 2º José de Buerba.
- 3º (Por disputar).

Tenis Femenino

Final por disputar entre Rosa Mª Pérez y Sonia Guzmán.
3º Pilar Pino.

Torneo Voley Playa Mixto

- 1º Guadalupe Amor / Rafael Almazán.
- 2º Ainhoa Izaguirre / Luis Mariano Herrero.

Squash

- 1º Francisco Javier Cremades.
- 2º Carlos Hervés.
- 3º Jesús Pintos.

Tenis de Mesa

- 1º Alvaro Sardinero.
- 2º Daniel Olivencia.
- 3º (Por disputar).

Ajedrez

- 1º Agustín Ruiz.
- 2º Carlos Lastras.
- 3º Valentín Castellanos.

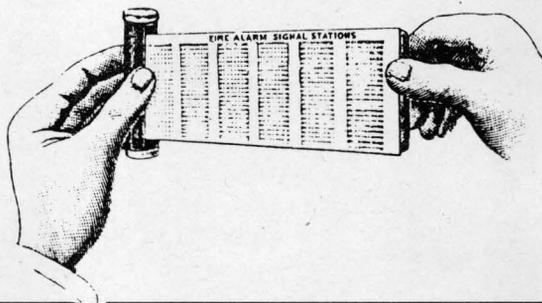
Torneo de Tenis Dobles

- 1º Pedro José Acosta / Ricardo Torres.
- 2º Alvaro Escribano / José Ignacio Peña.

Torneo de Voley Playa Masculino

- 1º Rafael Almazán / Ismael Abad.
- 2º Antonio Vos / Pablo Martín Moreno.

— El 15 de junio se inauguró en los jardines del Campus de Getafe la muestra de esculturas «Taoísmo y escultura», del artista Jesús Gironella. La exposición permanecerá abierta hasta mediados de julio.

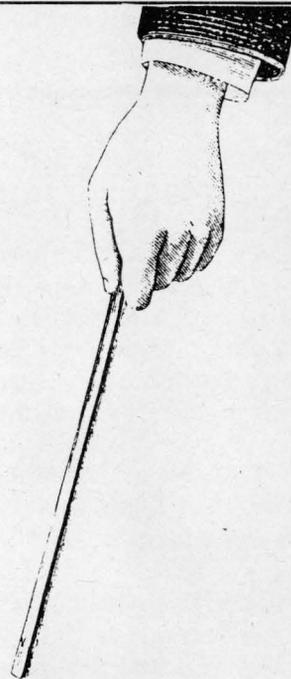


El 11 de junio visitó la Universidad Gary Becker, Premio Nobel de Economía de 1992, para impartir una conferencia organizada por el Departamento de Economía de nuestra Universidad. El profesor Becker explicó a los asistentes cómo puede aplicarse un enfoque económico para «ver las cosas».

Con este «enfoque económico», el profesor Becker intenta crear una fórmula alejada del autointerés, que maximice la utilidad y se oriente hacia el futuro, consiguiendo un equilibrio de mercado y preferencias estables. El profesor Becker aplica el enfoque económico a algunos ámbitos como la discriminación racial, la fertilidad, educación, crimen, familia, etc.

Durante el mes de julio, se desarrollarán en el Campus de Getafe dos **cursos de teatro** , que intentarán acercar el mundo de las artes escénicas a través de las enseñanzas de especialistas en diversas áreas de creación teatral. Los cursos han sido organizados por la asociación cultural Atico.

- Del 1 al 15 de junio, **Curso sobre Voz y Canto.**
- Del 26 al 30 de julio, **Curso sobre desarrollo de la creatividad.**

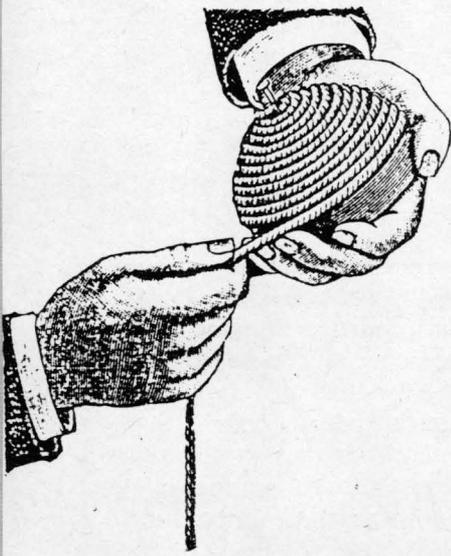


— **Ciclo de conferencias sobre Matemática Aplicada** (15.00 horas, en el Aula 1.82 del Edificio de la Escuela Superior. Campus de Leganés).

— 24 de junio, **Luis Martínez** (Departamento de Física Teórica II de la Universidad Complutense de Madrid), con « **Dinámica de solitones en una y dos dimensiones** ».

INFORMATICA 9705

HA COMENZADO LA CONEXION A LA RED



En los próximos meses estarán conectados a la red todos los PC's de nuestra Universidad. Gracias a ello se podrá disfrutar de importantes ventajas: **la impresión remota**, (posibilidad de imprimir por impresoras situadas en otros edificios), **uso de discos remotos** (posibilidad de almacenar información cuando disco propio está sobrecargado), **acceso informático a los fondos de la biblioteca**, y otras aplicaciones que se vayan implantando (SIGMA, HOMINIS, etc.).

Además, la conexión a la Red permitirá el uso extendido del **Correo Electrónico**, y por tanto la comunicación global

entre todos los profesores y personal de administración y servicios. Y no sólo eso, sino que todo usuario de PC se comunicará con decenas de miles de usuarios de todo el mundo conectados a redes informáticas.

Para el óptimo uso del correo electrónico es muy conveniente la asistencia a sesiones de formación que se celebrarán. Como primicia, la Dirección de Informática ha proporcionado el siguiente artículo, que servirá de guía para aquellos que no sepan qué es el correo electrónico y cómo pueden empezar a familiarizarse con él.

INTRODUCCION AL USO DEL CORREO ELECTRONICO

Presentación

El correo electrónico (CE) es un servicio que la Universidad Carlos III pone a disposición de sus empleados para que cualquier usuario de PC pueda intercambiar mensajes e informaciones con otros usuarios, bien de la Universidad o de otras Empresas e Instituciones.

Este documento presenta de forma esquemática una breve descripción del CE, así como los principales puntos a considerar para su utilización.

No pretende en ningún caso reemplazar a la formación que se irá impartiendo de forma progresiva.

Descripción del Correo Electrónico

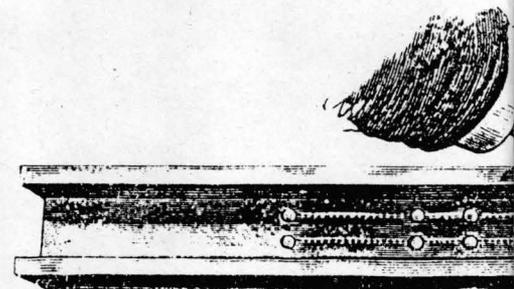
De la misma forma que para que un sistema de correo ordinario funcione, necesita:

- Papel y bolígrafo para escribir.
- Una estafeta.
- Un cartero.
- Caminos, carreteras, trenes..., etc., para llevar el mensaje.

Un sistema de CORREO ELECTRONICO necesita para su funcionamiento al menos los siguientes componentes:

1. **Algo con lo que escribir y leer «electrónicamente»**, los memoranda, cartas, mensajes..., que queramos mandar. Es decir, un teclado y una pantalla. Se utiliza un terminal normal, o mejor un PC. Llegará un día (5-7 años de plazo) en que la tecnología permitirá utilizar la voz, evitando teclear.

2. **Una «estafeta electrónica»**, es decir, un sitio donde se almacene el correo que nos pueden enviar cuando no estamos en el despacho, o tenemos el ordenador apagado..., etc. Esta estafeta en nuestro caso es un ordenador situado en el Centro de Cálculo del «Luis Vives», y que se llama **elrond** (en minúsculas).



3. Un «cartero electrónico» que nos lleve los mensajes que escribimos, por los caminos adecuados, a los destinatarios. Este cartero, que en realidad es un paquete de software, puede ser de muchos tipos, según la funcionalidad, potencia y facilidad de uso. El actual de nuestra Universidad se llama *ean*.

4. Unos «camino electrónico», por donde «el cartero electrónico» lleve los mensajes, igual que un cartero normal los lleva por carretera, tren, avión..., etc. Estas vías son la red que une los edificios de Getafe entre sí, y éstos con Leganés, así como con otras redes mundiales (INTERNET).

Además, y siguiendo con el símil, es necesario **conocer una operatoria general**: dirección del destinatario, la nuestra, qué datos del destinatario hay que poner, dónde, cómo, cómo se sabe que ha llegado el mensaje, etc.

Vamos a continuación a presentar la operatoria general, es decir, el modo de uso de nuestro correo electrónico *ean*.

Forma de usar *ean*

Vamos a describir con cierto detalle la operatoria a seguir para mandar un mensaje, como por ejemplo la convocatoria a una reunión, el acta de la misma, etc.

Se describen primero los pasos a seguir, y a continuación qué teclear en cada uno:



A) Conectarnos mediante nuestro PC a la Estafeta, es decir, al ordenador *elrond*.

B) Llamar al cartero, es decir a *ean*.

C) Conocer la dirección electrónica del destinatario de nuestro mensaje.

D) Escribir el mensaje.

E) Enviarlo.

Paso A: Conexión a la Estafeta (*elrond*)

(En itálica aparece lo que tecléa el usuario)

1. Nos situamos en nuestro PC en el subdirectorio C:\ REFLECT.

2. Teclear *R4* o *TCP*, seguido de RETURN, según los casos.

3. Tras varios mensajes, aparecerá en la pantalla TELMGR 1 > Tecléar *c elrond* (*¡¡ojo a las minúsculas!!*) y pulsar RETURN.

4. Aparecen diferentes mensajes, y nos pedirá los dos identificadores para acceder al sistema: LOGIN y PASSWORD.

5. Teclear los correspondientes de cada uno, que son asignados por el Servicio de Informática. Aparecen varios mensajes y un \$.

Ya estamos conectados al ordenador *elrond*, que es donde reside nuestra estafeta.

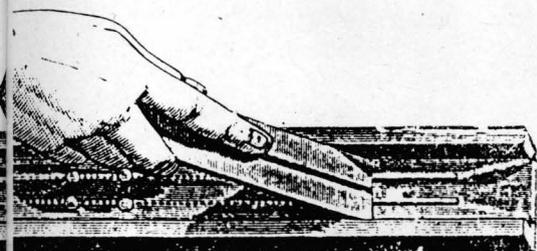
Paso B: Llamar al cartero (*ean*)

1. Teclear *ean* (*¡¡ojo a las minúsculas!!*) y retorno de carro. Aparecerá en pantalla *ean* > o simplemente

Paso C: Conocer y escribir la dirección electrónica

1. Una vez que aparece *ean* > o > , teclear *co xxxxx* que es la «dirección electrónica» del destinatario de nuestro mensaje. Estas direcciones se irán asignando y dando a conocer progresivamente.

ean > *co xxxxx*
(Se puede también teclear *co*,



y pulsar retorno de carro. Aparecerá To:, y procederemos a teclear xxxxx, siendo xxxxx la dirección electrónica del destinatario).

Paso D: Escribir el mensaje

1. Escribirlo sin más.
2. Para acabar, **teclear un punto en una línea en blanco y pulsar retorno de carro.**

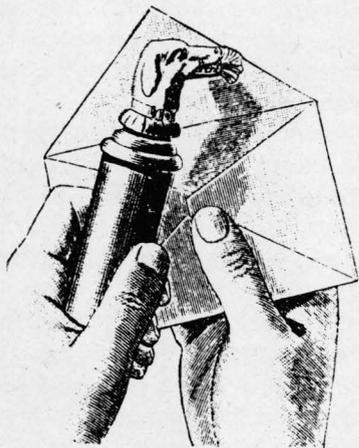
Paso E: Enviarlo

1. Aparecerá en pantalla el mensaje Send options? **Pulsar retorno de carro** para que lo mande.

De esta forma el mensaje está ya enviado y llegará a su destinatario.

MEJORAS EN LA GESTION DE LAS ACTAS

El Servicio de Informática, por iniciativa del Vicerrectorado de Alumnos y Ordenación Académica, ha puesto en marcha el Proyecto LOA (Lectura Óptica de Actas), que supone una gran innovación en la gestión de las actas de las asignaturas.



Este proyecto ha supuesto la sustitución de los tradicionales listados en «papel pijama», que constituían el soporte de las actas, por hojas tamaño DIN-A4, que contienen los datos de los alumnos de cada grupo (nombre, apellidos y DNI/Pasaporte). El profesor marca la nota correspondiente en las casillas previstas al efecto con lápiz, bolígrafo..., etc., y se admiten diferentes tipos de marcas: cruces, sombreados, circunferencias..., etc.

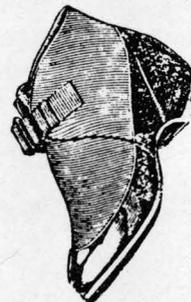
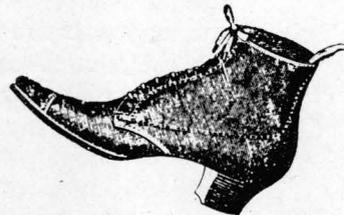
Una vez devueltas las actas a los Servicios de Gestión de Alumnos, se introducirán en una lectora óptica, que lee a gran velocidad las marcas, incorporándolas directamente en el sistema informático.

Los beneficios de este nuevo sistema se pueden agrupar en varios aspectos:

1. Ahorro de tiempo, y por tanto de costes, a la hora de introducir las notas.
2. Disminución de posibles errores, frente al método hasta ahora utilizado de teclear una por una cada nota.
3. Reducción de plazos de actualizaciones de los expedientes de los alumnos, con lo que mejora la calidad de la información.

El proyecto LOA, junto con el programa informático desarrollado para la introducción de actas en diskette, supone un paso más en la línea de modernización de la gestión que mantiene nuestra Universidad.

Parte de la sección de informática —redes, sistemas y microinformática— se ha trasladado al Centro de Cálculo, que se encuentra ubicado en el Edificio «Luis Vives».



¡EUROPA! 



¿EUROPA?

Sobre la odisea de matricularse en la Universidad Carlos III de Madrid como «estudiante y visitante» de Alemania sin Beca Erasmus.

Karola Boger

Estudiante de Sociología en Hamburgo
«Estudiante visitante» de la Universidad Carlos III de Madrid



Mediante una beca de la Fundación «Hans-Böckler», perteneciente a la DGB (Federación de Sindicatos Alemanes), vine a esta Universidad para cursar estudios de diversas materias impartidas en la misma. A partir de julio de 1992 intenté recabar información para matricularme, pero sin obtener ningún resultado de la administración de esta Universidad. En octubre de ese mismo año, al incorporarme a los cursos aquí, comprobé que no existía la modalidad de «estudiante visitante», que es común en otras Universidades españolas.

Después de muchos meses de insistencia ante la administración de la Carlos III, ésta reguló, finalmente, la figura del «estudiante visitante» mediante la Resolución 5/93 de 30 de abril, sobre normativa reguladora del estudiante visitante en la Universidad Carlos III de Madrid. Así, después de ser una «estudiante de hecho» en esta Universidad durante siete meses, conseguí, tras la matriculación, convertirme en una «estudiante de pleno derecho».

En mi opinión dicha normativa contiene algunos aspectos injustos y discriminatorios. Los argumentos jurídicos sobre los que descansa tal discriminación serían los siguientes:

1º El art. 3º establece que «el precio que se devengará por la matriculación en esta modalidad de estudios parciales será el triple al que correspondiera por crédito en cada momento».

2º El art. 1º establece que «también podrán acceder a este régimen los estudiantes de nacionalidad española».

3º El art.1º in fine establece que «quedarán excluidos de esta modalidad de estudios parciales aquellos estudiantes que accedan a la Universidad Carlos III de Madrid en virtud de algún programa de estudios europeo o de algún Convenio internacional suscrito por la Universidad Carlos III de Madrid».

Así pues, ello significa que:

1º Un estudiante español que proceda de una universidad que por definición no puede disfrutar de una Beca Erasmus, y pretenda cursar sólo algunas materias, deberá pagar tres veces más que un estudiante español que esté matriculado en la Carlos III.

2º Los estudiantes procedentes de Universidades o Centros de Investigación pertenecientes a un país de la C.E.E. tendrán que pagar tres veces más si no tienen una Beca Erasmus o no están insertos en un Convenio Internacional suscrito por la Universidad Carlos III. Así pues, yo, siendo ciudadana comunitaria, y habiendo conseguido una beca de una Institución pública de Alemania, país perteneciente a la C.E.E., no he tenido ninguna posibilidad de acceder igualitariamente a la Universidad en España. Ello porque, si atendemos a la Resolución anteriormente citada, el criterio de selección que de ella se desprende es monetario y no,

como sería más lógico y justo, atender a la calidad del expediente académico y *curriculum* del estudiante.

3º Por disfrutar de una beca de la Fundación «Hans-Böckler» yo no necesité recurrir al Programa Erasmus, por eso me discriminan y sancionan: pago el triple que un estudiante regular, no tengo derecho a convalidaciones oficiales, y sin embargo no cargo mi estancia en España al Programa Erasmus.

Es descorazonador ver cómo una Universidad tan joven deja pasar la posibilidad de crear un estatus estudiantil proeuropeo. Las limitaciones que se desprenden de la Resolución 5/93, en vez de abrir definitivamente las puertas de la Universidad Carlos III a Europa, las cierra. Este problema no es sólo una cuestión administrativa, sino también una cuestión de visión del sistema educativo europeo. Actualmente todos hablamos sobre Europa desde la óptica de la unificación y supresión de barreras. Sin embargo, actuaciones normativas como la que yo he padecido y denunciado en esta carta deben hacernos reflexionar sobre qué Europa queremos y a qué precio.

Con esta carta pretendo simplemente hacer una llamada de atención a toda la comunidad universitaria de la Carlos III, para intentar que las normas sobre «estudiantes visitantes» se modifiquen, en el sentido de convertirse en cauces más abiertos de intercambio cultural europeo.

CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA



Organizados por la Fundación Universidad Carlos III

— Los días 16 y 17 de junio se celebró un **curso intensivo sobre «problemas de propiedad intelectual»**. En él se pretendió ofrecer una visión heterogénea, específica y exhaustiva de algunos aspectos de la Ley de Propiedad Intelectual, promulgada en 1987.

El curso fue patrocinado por la Sociedad General de Autores de España.

— Entre el 14 y el 23 de junio, se celebró un **Curso sobre «Entrenamiento en habilidades de información y atención al público»**. El curso tuvo un desarrollo eminentemente práctico, dirigido al entrenamiento

en estas habilidades de información y atención al público.

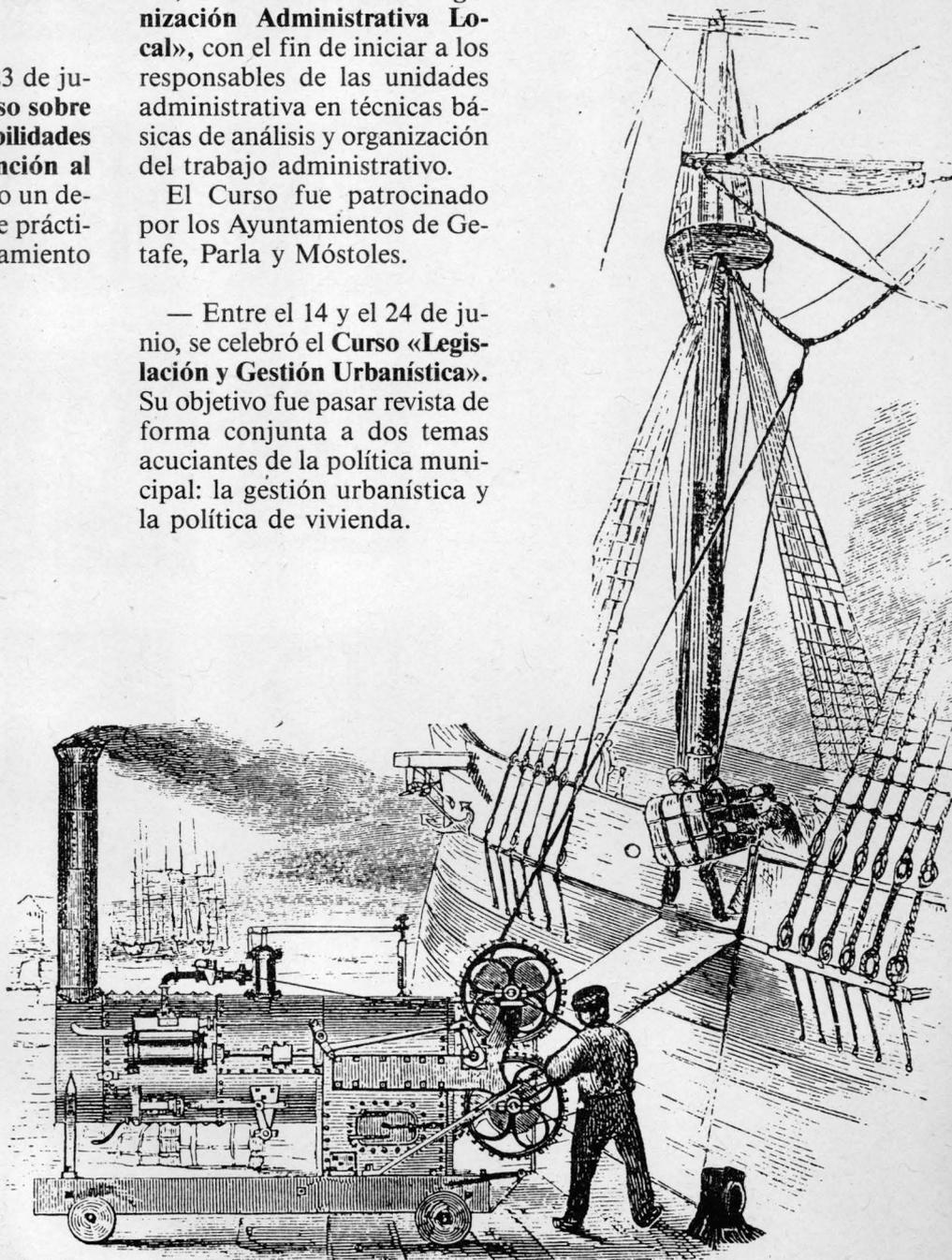
El Curso contó con el patrocinio de los Ayuntamientos de Getafe, Parla y Móstoles, y con la colaboración del Instituto Nacional de la Administración Pública (I.N.A.P.).

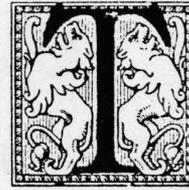
— Entre el 7 y el 10 de junio, se celebró el **Curso «Organización Administrativa Local»**, con el fin de iniciar a los responsables de las unidades administrativas en técnicas básicas de análisis y organización del trabajo administrativo.

El Curso fue patrocinado por los Ayuntamientos de Getafe, Parla y Móstoles.

— Entre el 14 y el 24 de junio, se celebró el **Curso «Legislación y Gestión Urbanística»**. Su objetivo fue pasar revista de forma conjunta a dos temas acuciantes de la política municipal: la gestión urbanística y la política de vivienda.

El Curso fue patrocinado por la Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid (Dirección General de Cooperación con las Administraciones Locales), y contó con la colaboración del Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Universidad Carlos III de Madrid.





RESOLUCION 6/93 DE 13 DE MAYO SOBRE NORMATIVA REGULADORA DEL ACCESO AL SEGUNDO CICLO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS DE LOS DIPLOMADOS EN CIENCIAS EMPRESARIALES EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



La Universidad Carlos III de Madrid, a la vista de las Directrices Generales del Ministerio de Educación y Ciencia que fijan los criterios para permitir el acceso a la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de los Diplomados en Ciencias Empresariales, considera conveniente regular los mecanismos que posibiliten dicho acceso, garantizando los cauces adecuados para ello en cumplimiento de su objetivo de excelencia académica, y sin más restricciones que las legalmente establecidas y las que se derivan de la capacidad de la propia Universidad. En consecuencia, y previo informe favorable de la Comisión Gestora en su sesión de 27 de abril de 1993, **SE RESUELVE APROBAR** la «Normativa Reguladora del Acceso al Segundo Ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de los Diplomados en Ciencias Empresariales en la Universidad Carlos III de Madrid»:

1. Podrán optar al acceso de la LADE aquellos diplomados que hubieren superado en la Universidad Carlos III de Madrid un curso puente compuesto por cuatro créditos de Microeconomía y cuatro de Macroeconomía.
2. Podrán matricularse en el curso puente quienes acrediten tener la condición de Diplomado en Ciencias Empresariales.
3. El curso puente tendrá lugar en el mes de septiembre de cada año.
4. El número de plazas de acceso al segundo ciclo de la LADE desde la Diplomatura de Ciencias Empresariales dependerá de la capacidad de la Universidad Carlos III de Madrid. Para su determinación, se tendrá en cuenta el número de alumnos que acceden al segundo ciclo de la LADE provenientes del primer ciclo de dicha Licenciatura.
5. En el supuesto de que el número de personas que hubieran superado el curso puente, y desearan acceder al segundo ciclo de la LADE, sea superior a la capacidad de la Universidad, se constituirá un Comité de

Selección, del que formarán parte: el Vicedecano de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, el Vicedecano de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, un miembro no académico del Consejo Asesor de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, un profesor de un área de conocimiento común a las dos titulaciones, un representante de la Cámara de Estudiantes y el Jefe de Servicio de Gestión Académica, que actuará con voz y sin voto, y que realizará las funciones de Secretario. Este Comité resolverá sobre los candidatos que podrán acceder al segundo ciclo de la LADE.

6. El Comité de Selección utilizará los siguientes criterios:
 - A) La nota media del expediente académico, donde a tal efecto una asignatura con calificación de aprobado computará como un punto; notable, dos puntos; sobresaliente, tres puntos y matrícula de honor, cuatro puntos. Esta puntuación por asignatura se dividirá por el número de convocatorias que el alumno haya consumido en superar cada una de ellas. A los efectos de cálculo, la calificación del curso puente computará como una asignatura más, así como lo obtenida en la selectividad.
 - B) Acreditar una formación suficiente en las materias de Economía de Organización, Teoría de la Decisión y de los Juegos y Estadística que, a juicio de la Comisión, capacite al solicitante para cursar con aprovechamiento el segundo ciclo de la Licenciatura.
7. Los alumnos de la Diplomatura que accedan al segundo ciclo de la LADE tendrán que cursar en todo caso el mismo número de créditos que los que accedan desde el primer ciclo de la misma, sin que puedan computarse a estos efectos los créditos obtenidos por convalidación de asignaturas de la LADE, tomadas como libre elección en la Diplomatura.